

**ORDENA CAMBIO DE FISCAL EN
SUMARIO ADMINISTRATIVO**

RESOLUCIÓN N° 06 /2018

San Miguel, 17 de enero de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Resolución N° 85/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, emitida por este Secretario General, en virtud de la cual se instruye el inicio de una investigación sumaria en razón de los hechos denunciados por doña Lorena Fabiola Castro Letelier, quien expresó en carta dirigida al Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, don Luis Sanhueza Bravo, su disconformidad por las atenciones médicas recibidas en el CESFAM Barros Luco, designándose como Fiscal de la investigación sumaria a la Médico Cirujano del CESFAM Recreo, Dra. Cecilia Araya Galleguillos.
2. El Memorándum N° 151/2018 de fecha 15 de enero de 2018, emitido por el Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, don Daniel Ruiz Maldonado, dirigido al Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, en virtud del cual solicita el cambio del nombramiento como Fiscal en la investigación sumaria de la Dra. Cecilia Araya Galleguillos, proponiendo como sustituto al Dr. Jorge Pacheco Lazo, toda vez que la Dra. Araya se encuentra con problemas de salud importantes que la hacen estar con licencia médica que la imposibilitan, incluso, de realizar la solicitud de cambio de Fiscal directamente. Para efectos de lo anterior, se adjunta comprobante de licencia médica de la Dra. Cecilia Araya Galleguillos.
3. Que por Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 20 de enero de 2017 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 127, de fecha 23 de enero de 2017, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León, el suscrito es designado Secretario General.
4. Y, teniendo presente las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

1. Déjese sin efecto el nombramiento como Fiscal de doña Cecilia Araya Galleguillos en la investigación sumaria que se debe sustanciar en razón de los hechos denunciados por doña Lorena Fabiola Castro Letelier, instruida en virtud de la Resolución N° 85/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017.

2. Desígnese como Fiscal de la misma investigación sumaria al Jefe del Sector Rojo del CESFAM Recreo, don **Jorge Pacheco Lazo**, cédula de identidad N° 14.681.056-K, de profesión Médico Cirujano.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



Mario Varela Montero
MARIO VARELA MONTERO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

MMV

Distribución:

Director de Salud de la C.M.S.M.

Jefa de Personal y Remuneraciones de la C.M.S.M.

Archivo Secretaría General.

Archivo Dirección Jurídica